NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundóeste periódico En 1888.

SORIA.--SABADO 4 DE DICIEMBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es El 2.313.

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión SCOTT

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

Emulsión Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no acepteis otra que forzosamente será inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera**.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Regalos del NOTICIERO

(Véase cuarta plana)

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso. y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

MARIANO DE M.-MARTELL

MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una.

Plaza Mayor, 6.

—5— Berlanga de Duero.

El credo del agricultor

Una revista agrícola europea, según dice nuestro colega *El Diario de Albacete,* refiere que hace varios años los agricultores del Canadá se reunieron en Asamblea, para condensar en breves fórmulas los pensamientos que deben dominar en los que se dedican al cultivo de la tierra, y después de una detenida discusión, adoptaron el siguiente Credo del agricultor, que transcribimos porque comprende consejos que todo buen agricultor debe tener presente. Dice así:

—

—«Creemos en las fincas pequeñas y en cultivo completo.

—Creemos que á la tierra le gusta comer tanto como á su dueño y, por consiguiente, se la debe abonar bien.

—Creemos que se debe ir siempre hasta el fondo de las cosas, y, por lo tanto, profundizar con el arado cuanto más se pueda. El mejor arado de todos es el de subsuelo.

—Creemos en las grandes cosechas que dejan la tierra en mejor estado del que la encuentran, enriqueciendo á un mismo tiempo al labrador y al terreno.

—Creemos que todo labrador debe ter una buena hacienda de labranza.

—Creemos que el abono universal de todos los terrenos es el espíritu de industria, de empresa ó inteligencia, porque sin él de nada sirve la cal, el yeso ni el guano.

—Creemos en los buenos cercados, en las buenas fábricas y en los buenos arbolados.

—Creemos que tener un puesto para cada cosa y cada una en su puesto evita muchos pasos perdidos y conduce á tener buenos aperos y á conservarlos en buen orden.

—Creemos que el buen trato dado al ganado y el proporcionarle buen abrigo, es un ahorro.

—Creemos que es bueno atender á la experimentación y anotar los resultados, así los buenos como los malos.

--Y, finalmente, creemos que es una máxima excelente vender el grano tan pronto como esté listo.»

Granja-Escuela de Agricultura de Castilla la Vieja.

Curso de obreros en el año 1910.

Determinándose, según lo dispuesto, que la duración de la enseñanza que constituye el internado de obreros sea un curso solar é inangurado el anterior, primero de la Granja de Valladolid, en Enero del corriente año, se abre concurso para proveer las diez plazas de alumnos, cuyo internado dará principio en Enero próximo.

Dicha enseñanza, con arreglo á lo preceptuado, tendrá carácter esencialmente práctico. Los diez alumnos designados por el Consejo de Vigilancia de la Granja-Escuela, disfrutarán en concepto de retribución por su trabajo *manual* la suma de 547,50 pesetas al año, cantidad que recibirán distribuída en concepto de manutención y demás asistencia, á razón de una peseta diaria por alumno, quedando en la caja de la Granja 0,25 pesetas diarias para entregar al alumno al terminar su enseñanza y otras 0,25 pesetas que se les dará en metálico libremente por quincenas vencidas.

La edad para el ingreso en este internado será de los 15 á los 21 años.

Los alumnos tendrán que ser naturales de alguna de las provincias de Avila, Burgos, Segovia, Soria y Valladolid, que constituyen la Región agronómica de Castilla la Vieja. Su trabajo será el de los demás obreros de la Granja, excepto dedicar el tiempo que por el director de la misma se acuerde al estudio de la «Cartilla agrícola» regional y á las explicaciones prácticas y conferencias que semanal y quincenalmente les serán dadas por los señores ingenieros y Ayudantes del Establecimiento.

Al terminar la enseñanza se expedirá á los alumnos un certificado en el que conste su conducta y aprovechamiento.

Los aspirantes á las diez plazas mencionadas, remitirán una solicitud en papel simple, haciendo constar su nombre y apellidos, edad y naturaleza, así como los documentos precisos para comprobar los expresados extremos.

El plazo de admisión de solicitudes comprende hasta el 24 de Diciembre actual inclusive.

Las instancias se dirigirán al Ilustrísimo señor Jefe de Fomento de aquella provincia. A los alumnos elegidos se les comunicará oportunamente su designación y el día de inauguración de curso.

Los solicitantes deberán ser obreros agrícolas ó hijos de obreros agrícolas de la región, y quedarán sujetos en un todo á lo ordenado por el Director de la Granja ó persona que éste designe.

Las faltas de distinta índole cometidas por los mismos podrán determinar su expulsión del interesado.

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO DE DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Los libradores no podrán negar á los tomadores de letras la expedición de segundas y terceras y cuantas necesiten y les pidan de un mismo tenor, siempre que la petición se hiciere antes del vencimiento de las letras, expresando en todas ellas que no se reputarán válidas sino en el caso de no haberse hecho el pago en virtud de la primera ó de otras de las expedidas anteriormente.

En defecto de ejemplares duplicados de la letra expedida por el librador, podrá cualquier tenedor dar al tomador una copia, expresando que la expide á falta del original que se trata de suplir. En esta copia deberán insertarse literalmente todos los endosos que contenga el original.

Si la letra de cambio adoleciere de algún defecto ó falta de formalidad legal, se reputará pagaré á favor del tomador y á cargo del librador.

Términos y vencimientos de las letras.—Son la expresión del tiempo en que el librador ha de realizar el pago de la letra girada.

El Código vigente previene que las letras de cambio podrán girarse al contado ó á plazo, por uno de estos términos: 1.° A la vista. 2.° A uno ó más días, ó á uno ó más meses vista. 3.° A uno ó más días, ó á uno ó mas meses fecha. 4.° A uno ó más usos. 5.° A día fijo ó determinado. 6.° A una feria.

Cada uno de estos términos obligará al pago de las letras, á saber: 1.° El de la vista, en el acto de su presentación. 2.° El de días ó meses vista, el día en que se cumplan los señalados, contándolos desde el siguiente al de la aceptación. 3.° El de días ó meses fecha y el de uno ó más usos, el día en que se cumplan los señalados, contándose desde el inmediato al de la fecha del giro. 4.° Las giradas á día fijo ó determinado, en el mismo. 5.° Las giradas á una feria, el último día de ella.

El uso de las letras giradas de plaza á plaza en el interior de la Península é islas adyacentes, será el de sesenta días.

El de las letras giradas en el extranjero sobre cualquier plaza de España, será: En las de Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania, sesenta días; en las demás plazas, noventa días.

Lsa meses para el término de las letras se computarán de fecha á fecha. Si en el mes de vencimiento no hubiere día equivalente al de la fecha en que la letra se expidió, se entenderá que vence el último día de cada mes.

Todas las letras deberán satisfacerse el día de su vencimiento, antes de la puesta de sol, sin término de gracia ó cortesía. Si fuere festivo el día del vencimiento, se pagará la letra en el precedente.

Obligaciones del librador.—El que haya de librar una letra de cambio, estará obligado á hacer oportunamente provisión de fondos al librado, á no ser que hiciere el giro por cuenta de un tercero, en cuyo caso será de éste dicha obligación, salva siempre la responsabilidad directa del librador respecto al tomador ó tenedor de la letra, y la del tercero por cuenta de quien se hizo el tenedor de giro, respecto al librador.

(*Se continuará.*)

Publicaciones.

El Almanaque de «La Ilustración».—*En la vida literaria y artística española, la nota más brillante del año la constituye el* Almanaque de «La Ilustración Española y Americana».

Acaba de publicarse el correspondiente á 1910, y es sencillamente admirable el primor, el buen gusto, la esplendidez, la amenidad y la elegancia, que hacen de ese volumen el álbun más bello y más lujoso de cuantos aparecen en España.

Forman el texto cuentos. estudios y poesías originales de nuestros más insignes escritores, y, alternando con obras maestras de pintores extranjeros, figuran dibujos de celebrados artistas nacionales.

En detalle y en conjunto, el Almanaque de «La Ilustración Española y Americana» *es digno de todo aplauso, y seguramente alcaazará el favor del público, que, ahora como siempre, está agotando rápidamente la edición de ese libro donde, cual en hermoso estuche, se encierran verdaderas joyas de inspiración.*

La campaña de Melilla.

Situación de las Fuerzas del Ejército.

En sus informaciones *La Correspondencia de España,* ha logrado una que es de la mayor actualidad y merece reproducirse, como el colega dice, para que las familias de los soldados sepan los puntos donde ellos de encuentran actualmente cada Batallón y cada Regimiento.

Después del extraordinario movimiento de tropas efectuado el mes último, durante el cual se han realizado tres operaciones militares, sin oposición por parte del enemigo, y se aumentaron las posiciones con la ocupación de otras varias inmediatas á las adquiridas, como son Hidum y Tulimanín: sobre el Gurugú, y siete más últimamente tomadas próximas al collado de Atlaten, la distribución de las fuerzas es la siguiente:

La brigada de cazadores de Cataluña sigue ocupando la línea de posiciones comprendidas entre el Hipódromo y Sidi-Hamed-el Hach, en la siguiente forma:

Hipódromo.—El batallón de Alba de Tormes, dos baterías de montaña y la compañía de ferrocarriles.

Bocana de Mar Chica.—Una sección de cazadores de Alfonso XII.

Lavaderos (donde actualmente se está construyendo un blokaus).—Otra sección de Alfonso XII.

La Posada del Cabo Moreno, la primera caseta, la casa del Cabo Moreno y los blokaus, excepto el de Velarde, hállanse igualmente defendidos por secciones de Alfonso XII.

El blokaus Velarde. Una sección de Reus.

Sidi Musa.—Dos compañías de Alfonso XII.

Segunda caseta.—Cuatro compañías de Reus.

Sidi-Amed-el-Hach.—Tres compañías de Estella y una batería de plaza.

Sidi-Alí.—Una compañía del batallón de Estella.

Atalayón.—La quinta compañía del batallón de Mérida y una batería de plaza.

Total: cuatro batallones, dos baterías de montaña y dos de plaza. Los otros dos batallones, pertenecientes, á la brigada de Cataluña, Barcelona y Mérida, hállanse destacados en Nador, al mando del general Navarro.

Además de estos dos batallones ocupa Nador la brigada Carbó, distribuída en los diferentes reductos y fortificaciones que le guarnecen.

También acompañan allí, desde la última operación, la brigada de húsares, al mando del general Milans de Boscho, los batallones de cazadores de las Navas y Tarifa.

Todas las fuerzas que guarnecen Nador, así como las posiciones próximas, como las Tetas de Nador, ocupadas por tres compañías de Ceriñola; el monte Arbós por otras tres del mismo regimiento, y dos baterías Saint-Chamond, están al mando del general Tovar.

Sigamos detallando las guarniciones de las otras posiciones.

Tahuima.—Dos compañías de Ceriñola y una batería Saint-Chamond.

Zeluan.—Los batallones de Arapiles y de Llerena y una batería Saint-Chamond.

Au-Guenisen, posición avanzada hacia Beni-bu-Ifrur.—Batallón de Figueras, con otra batería Saint-Chamond.

Estas últimas fuerzas las manda el general Alfau.

Las nuevas posiciones últimamente ocupadas continúan al mando del general Morales, distribuídas así:

Ben-Tabar.—El Batallón de cazadores de Barbastro y una batería de montaña.

Sebt.—El batallón de cazadores de Cataluña y una batería Saint Chamond.

El regimiento del Príncipe se halla en Benisicar, distribuído en la serie de posisiones que se encuentran próximas á Zoco El-Had, en la siguiente forma:

Zoco Jemis.—Seis compañías y una batería Saint Chamond,

Hayara Muna.—Dos compañías.

Mary-Guary,—Otra compania.

Hidum.—Un batallón entero y una batería Saint-Chamond.

Beni-Bisan.—Una compañía del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

Taurit.—Las tres compañías restantes de este batallón.

Talarit.—Una compañía de Melilla.

Benisicar.—Otra compañía de Africa.

Hay, por lo tanto, ocho destacamentos.

Gurugú.—Ocupan el monte tres compañías de Melilla, con una sección de Artillería.

Kebdana.—Continúan las mismas posiciones del mes anterior. pues no se efectuó operación alguna, distribuídas las fuerzas en la siguiente forma:

Chafaridas.—Más quintas compañías de los batallones de cazadores de Madrid y de las Navas.

Cabo de Agua.—Dos compañías de Africa y la quinta del Batallón de Barbastro.

Ras-Quiviana.—Una compañía del regimiento de Melilla.

La Restinga.—Las quintas compañías de los batallones de Arapiles, de Reus y Barcelona.

Zoco el Arbaa.—Hállase guarnecido por la policía indígena de la Restinga.

Existen, por tanto, cinco posiciones en Quebdana.

En el Peñón y en Alhucemas siguen dos compañías de Melilla; una en cada islote.

La caballería se halla distribuída de este modo:

El escuadrón de Treviño, en Nador, en unión de la brigada de húsares.

El de Alfonso XII y Lusitania en Zeluán.

El resto de la Caballería, ó sea el regimiento de María Cristina, los lanceros, el escuadrón de Alfonso XIII y el de Melilla se hallan concentrados en la plaza, así como las fuerzas no citadas de las divisiones Muñoz Cobos y Sotomayor, que ocupan los campamentos de Cabrerizas y Rostrogordo.

Toda la división de cazadores, excepto el batallón de Madrid que está en el Zoco, hállase distribuída en las posiciones.

El fuerte de la Purísima Concepción lo guarnece una compañía de Africa.

Camellos.—Otra del mismo regimiento.

Rostrogordo.—La quinta compañía del batallón de Llerena.

Cabrerizas Bajas.—La quinta compañía de Figueras.

Cabrerizas Altas.—La quinta compañía de Estella.

Alfonso XII.—La quinta compañía de Alba de Tormes.

Reina Regente.—La quinta compañía de Alfonso XII.

En los respectivos cuartes hállanse alojadas tres compañías de Africa y cinco de Melilla.

En Melilla se encuentran los generales Marina, Arizón, Sotomayor, Muñoz-Cobos, López Herreros, Del Real, Larrea, Brualla, Ayala y Huertas. Total, nueve.

—

Por los soldados.

El insigne periodista español don Andrés Mellado, ha recibido de varios hijos de España que residen en Salto (Buenos Aires) la cantidad de dos mil pesetas destinadas por los donantes á viudas de soldados pobres, que tengan hijos menores y cuyos padres hayan dado su vida en la actual guerra del Rif.

Bien pensado, el señor Mellado ha pedido á la marquesa de Squilache que tenga la bondad de hacer el reparto y la designación de los que hayan de ser favorecidos, así porque lleva una verdadera estadística de las desgracias y de los socorros, como porque entregado por su mano generosa adquiere más valía el donativo.

La noble dama ha acordado, accediendo á los deseos manifestados anteriormente, formar ocho lotes de doscientas cincuenta pesetas cada uno, dedicando cuatro á los combatientes del 27 de Julio y otros cuatro á los del 30 de Septiembre.

Las familias de los soldados muertos en los citados combates cuya situación sea precaria y numeroso su personal (no entrando en este personal más que la esposa, la madre viuda y los hijos del muerto) puede dirigir el más caracterizado de la familia una instancia á la excelentísima señora marquesa de Squilache, plaza de las Cortes, Madrid, antes del 1.° de Enero próximo, en la cual haga constar la residencia del solicitante y las circunstancias detalladas que le hagan creerse acreedor á optar á uno de esos lotes, acompañando dos certificados sencillos: uno, del batallón ó Cuerpo á que perteneció el soldado muerto, especificando claramente que su muerte ocurrió sobre el campo de batalla el 27 de Julio ó el 30 de Septiembre, y el otro certificado, extendido por el cura párroco de la localidad residencia del solicitante, acreditando ser exactos los datos de la instancia refe-

rentes á la situación de la familia y personal que la constituye.

—

El Roghi y Mizzian.

Se insiste en los informes de que el cabecilla moro Mizzian, sigue esforzandose para reconstituir la deshecha Harka, y que no desalienta en sus rebeldías.

El general Marina pudiera dar el golpe de cazarle suavemente de un día á otro.

También se dice ahora, (ó se inventa) que el famoso Roghi, vive y se halla oculto en el interior de Marruecos, con nuevas fuerzas á sus ordenes y esto ha causado mucha espectación.

—

Ultimas notas de la Campaña de Melilla

Hoy sábado, en el expreso de Andalucía, saldrán para Málaga y Melilla los jefes designados para reforzar la Junta de Defensa de Melilla, que ha de efectuar el estudio de las fortificaciones precisas en las posiciones conquistadas. Dichos jefes son: el coronel de Estado Mayor don Ventura Fontán y Pérez de Santamaría, con destino en el Estado Mayor Central; el de Infantería don Luis Riera Espejo, director de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro; el de Artillería don Luis Santiago y Aguirrebengoa, presidente de la Comisión de experiencias de Artillería, y el de Ingenieros don Eduardo Cañizares y Morgán, con destino en el Estado Mayor Central.

—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los individuos que pertenecen á los Cuerpos del Ejército de operaciones y que llevan tres años en filas, debiendo, por lo tanto, pasar á la reserva activa, no pasen á prestar sus servicios en los terceros batallones, y sigan formando en las filas de los Cuerpos expedicionarios.

—El establecimiento central de los servicios administrativo-militares tiene orden de construir 1.000 tiendas cónicas.

—Se ha dispuesto que el personal que desempeñe comisiones ó servicios especiales con motivo de la actual campaña tiene derecho al plus que concede la Real orden de 14 de Agosto último.

—Al puerto de Málaga ha llegado el vapor «Mahón» trayendo la correspondencia y 40 obreros que abandonan Melilla por falta de trabajo.

También vienen 39 soldados licenciados, enfermos é inútiles.

—También ha fondeado el «Menorquín», procedente de Melilla.

Trajo á bordo 144 soldados enfermos.

El médico de la expedición lo fué don César González, que durante la travesía no tuvo apenas un minuto de descanso, acudiendo á todas partes con solicitud.

Los enfermos ingresaron en el Hospital Militar, Casa de Misericordia y en el hospital de sangre del Círculo Mercantil.

—Hoy sábado es esperado en el puerto de Valencia el transatlántico «Cataluña», que ha de transportar las fuerzas expedicionarias del séptimo regimiento de Ingenieros á Melilla.

Anclará el buque en la transversal del puerto, parte de Poniente, y en seguida comenzará el embarque del material.

A las nueve se procederá al embarque del ganado y á las once el de la tropa, una vez que se haya repartido el rancho.

A las seis de la mañana también de hoy, llegarán á Valencia, procedentes de Valladolid y con objeto de unirse al regimiento expedicionario, 196 hombres del sexto regimiento de Ingenieros, que está de guarnición en la mencionada capital.

El total de soldados que embarcará asciende á 800.

Los regimientos de Mallorca y Guadalajara han estado en el campamento de Paterna practicando ejercicios, á las órdenes del general Pereira.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN de la Torca de Fuencaliente.

Los procesados.

En el número anterior dimos información á nuestros lectores hasta llegar á la declaración del procesado Antonio Marina.

Las declaraciones de los otros dos procesados Gonzalo Llorente García y Pedro Llorente Sebastián, vinieron á resultar tan negativas como la del primero, tratando de probar que en absoluto tuvieron ellos participación en el hecho.

La declaración de Anacleto de la Iglesia Expósito, al que se cree auxiliador de los matadores del guarda; natural de Madrid y residente en el pueblo de Muñecas, se concreta á decir, sin ambajes, que no recuerda haber manifestado que conociera á los matadores de Antonio Fuente, y que no le chocaría si lo dijese, pues constantemente dice que se embriaga y no sabe lo que dice, hablando por los codos. (Risas en el público.)

El ministerio Fiscal le recuerda si fué en la villa de San Esteban de Gormaz donde hizo las manifestaciones acerca de ser los matadores los que están procesados.

El Expósito dice que precisamente allí tuvo que llevarle la Guardia civil de la taberna á la posada, por no poderse tener. (Más risas).

Al fin, en el acto del juicio, que el Expósito no está trastornado» acaba diciendo que nada sabe y que nada puede decir.

—

La prueba pericial.

Los peritos médicos don Federico Sánchez, de Santa María de las Hoyas y don Alejandro Barrio, de Espeja, que reconocieron el cadáver, así como el señor Guisande, de Soria, que informó también, se hallaron conformes en que el guarda Antonio Fuente, por el gran machacamiento de la cabeza y las grandes equimosis en la parte superior del cuerpo, había sido muerto antes de ser arrojado á la *Torca* y comprobaron la clase de alimentos en su estómago, que dijo la familia que había comido, pan, chorizo, cebolla y vino habiendo transcurrido unas tres horas desde el momento de la muerte hasta el de echarle á la sima.

—

La prueba testifical.

Fué muy numerosa y sentimos no disponer de tanto espacio como al detallarla nos ocuparía. Resultó nada más que de indicios, viniendo á ser favorable para los procesados.

Y merece únicamente hablar de lo más saliente, lo más altruista del caso ocurrido para que la Justicia pudiera contar con el hallazgo del cadáver, víctima de este crimen, que al fin ha quedado sin saberse quién ó quiénes lo cometiesen, real y verdaderamente.

Vamos á decir cómo pudo ser hallado el cadáver del guarda.

—

DOS HÉROES DESINTERESADOS

Don Saturnino Ruperez, Secretario del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, del cual es agregado el pueblecillo de Muñecas, viendo las dificultades que surgían para comprobarse plenamente que el cadáver estuviese en el fondo de la *Torca*, generosa y valientemente, manifestó que él se atrevía á bajar. Al oírselo el alguacil del Juzgado municipal Valentín Viñarás se sintió conmovido y también valientemente dijo que él le acompañaría.

Ambos, ya resueltos á cumplir su palabra, expusieron su propósito á las Autoridades, diciendo que si les facilitaban un aparato sencillo y consistente, sin vacilación alguna, bajarían á la *Torca*.

Los dos, con el maestro herrero de Santa María de las Hoyas, Mariano Alonso Antón, que sirvió en el ejército y fué obrero del servicio de la Maestranza de Artillería hallándose en Manila cuando los tristes días de su capitulación y entrega á los Yanks, idearon el sencillo aparato con el que poder bajar al fondo de la famosa y horrible *Torca de Fuencaliente*.

Sépase, porque es digno de consignarse, que el Cuerpo facultativo de Obras Públicas, había dicho que á él no competía entender en el asunto del hallazgo de un cadáver arrojado á una sima, y que á su vez el Cuerpo de Ingenieros de Minas al cual por tanto se apeló, dijo, que para tal operación se precisaba un aparato especial que costaría de tres ó cuatro mil pesetas.

La Justicia, no pudo decidirse á todo esto y llegaron á transcurrir cuarenta y un días sin recoger el cadáver.

—

La tarde del día 29 de Septiembre de 1908 bajaron á la sima Saturnino Ruperez y Valentín Viñarás con su aparato improvisado en unión del referido herrero Mariano, y no consistía aquel más, que en dos largas vigas colocadas paralelamente y separadas una de otra la distancia necesaria para colocar en el extremo que había de avanzar á la boca de la sima, un torno en forma de carrete con eje de hierro que se sujetó á las dos vigas con cuerdas suficientes y fuertes á las que ataron dos cestos metiéndose en cada uno de ellos los dos héroes.

Bajaron primeramente á unos cincuenta metros de profundidad, hallando un piso de plano inclinado, con tierras, piedras y algunas ramas sueltas de las que se arrojan á la *Torca*.

Salieron entonces de los cestos y á unos veinticinco metros de distancia dentro de la galería y sobre piedras rodadas, hallaron el cadáver del infortunado guarda, descompuesto y con muchos gusanos.

Dieron voz de pedir cuerda, ataron el cadáver con todo cuidado y fué subido sin tropiezo alguno.

Gran expectación.

—

Bajaron ellos todavía más hondo, como exploradores de algo más que estuviera relacionado con el crimen, y llegaron á una profundidad que cuando menos tendría unos cien metros, teniendo que encender teas por la mucha oscuridad que allí reinaba. A la terminación de la galería, en su lado izquierdo, y á un metro próximamente del piso de ésta se encontraron con otra nueva galería menos ancha que la anterior y con espacio suficiente para pasar un hombre tras otro y la cual sigue en una dirección opuesta á la primera galería ó sea buscando la superficie del terreno, toda de piedra caliza.

Penetraron á unos treinta ó cuarenta metros con deseo de recorrerla en toda su extensión y ver si tenía salida por algún lado, teniendo ya que desistir de su empeño por venirse la noche encima y necesitar más luz para su ascenso.

Al subir se hallaron con una rama grande tirando de ella y al desprenderse de la roca rodaron piedras que hubieran atemorizado á otros ánimos menos serenos.

Antes de llegar á arriba, donde primeramente estuvieron, exploraron nuevamente y hallaron el capote de monte del guarda que lo echaron en un cesto. No hallaron más.

Con ansiedad indescriptible les esperaban al pie de la *Torca* más de seiscientas personas del pueblecillo de Muñecas, Ontoria, Burgo de Osma y pueblos inmediatos, las Autoridades, la Guardia civil, muchos señores Sacerdotes y mujeres y chicos.

Un hurra estentóreo los aclamó á aquellos dos sencillos, humildes y honrados sorianos que tan altruistas y tan valientes demostraron ser, dando á la Justicia el cuerpo de la víctima que necesitaba encontrar.

—

Desviados ya en nuestra reseña del juicio oral de que se trata, acabaremos diciendo, que esos dos héroes desinteresados ningún mérito reclamaban por su obra tan humanitaria.

Por ellos velaron Autoridades y el Diputado á Cortes del distrito señor Ayuso y se les hizo—sin ellos solicitarlo—expediente de petición para alguna Cruz de Beneficencia, y aún informando bien el ministerio de la Gobernación, el dictamen del Consejo de Estado dijo que no había nada legislado para este caso, y que si indudablemente, juzgábalos dignos de otra clase de recompensas.

¿Cual es la que se les ha otorgado? Ninguna.

—

¡Ah! Son sorianos estos dos héroes, desinteresados; pero nobles, nobilísimos en muy alto grado y muy elevado concepto, y los hemos visto ayer regresar á su pueblo, tan satisfechos porque en los debates del juicio oral, se les ha tributado el justo elogio que merecían, tributado lo mismo por el ministerio Fiscal, que por los abogados de las defensas, que por la Presidencia de la Audiencia provincial.

Aún hay en tierra de Castilla la vieja héroes de gran corazón que los engrandece la Justicia y el pueblo, aunque el Estado injustamente no los premie de algún modo.

¡Loor á nuestros paisanos ya ilustres—por su acción—(sí, ilustres, como suena) Saturnino Rupérez y Valentín Vinarás!

Y que participe de su gloria el herrero Mariano Alonso Antón, que supo con ellos resolver con un sencillísimo aparato, lo que el respetabilísimo Cuerpo de Ingenieros de Minas elevaba al precio de cuatro mil pesetas, habiendo costado unas veinticinco ó treinta, las vigas, las cuerdas, los cestos y el carrete de hierro conque se halló el cadáver de la víctima.

***

Final del juicio oral por Jurados:

El ministerio Fiscal acusó tan íntegramente como sabe hacerlo el que en Soria lo representa, don Felipe Gallo.

El abogado defensor de los tres procesados Antonio, Gonzalo y Pedro, don Mariano Granados, supo con sus sólidas y elocuentes argumentaciones destruir toda la prueba iniciaria.

El defensor de Anacleto de la Iglesia, don Sotero Llorente, supo también obtener su respectivo triunfo, argumentando sentida y elocuentemente por su patrocinado.

El Presidente de la Audiencia don Abelardo Marroquín, pronunció un resumen recto, diluido, imparlialísimo.

El Tribunal del Jurado pronunció un veredicto de inculpabilidad para los procesados.

El ministerio Fiscal pidió revisión del juicio, que le fué denegada por la Sala.

La sentencia fué absolutoria.

—

El público numeroso que asistió á los debates, en el momento que la sentencia fué pronunciada, oyó un ¡Viva la Virgen! que pronunció la esposa del procesado Antonio Marina.

También se oyeron los sollozos de la viuda del muerto y de su hija.

Y confusas palabras que daban á entender entre los vecinos de Muñecas que habían asistido á los debates, que aquellas lágrimas parecían tardías.

Se despejó la sala y el público, haciendo esos comentarios propios de esta clase de juicios que los motivan hechos criminales, se fué poco á poco alejando de los locales de la Audiencia.

—

Pasado mañana lunes, comenzarán los debates de otro juicio por homicidio y lesiones.

De Soria

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidió el nuevo Gobernador civil señor García del Valle la primera sesión al reunirse anteayer nuestra Excma. Diputación provincial.

Pronunció un breve y sentido discurso de salutación, llamando compañeros á los diputados provinciales porque él acababa de serlo de Asturias y recordó las dos grandes epopeyas de Numancia y Covadonga que dijo estrechaban á castellanos y astures.

Como liberal, dijo, que su mando en tierra de Soria quería que fuese de atracción hacia todos los elementos sociales y suplicó á ser posible entre las deliberaciones de los diputados provinciales, se otorgasen puestos á la representación gubernamental.

Fué acogido con saludos de afectuosa bien venida por todos, y dejó de presidir el acto:

—La Diputación provincial prévias las formalidades legales, ha quedado constituida en la siguiente forma;

Presidente, don Joaquín Iglesias Blasco, —Vicepresidente, don José Morales Esteras.—Segretarios, don Eustaquio Marqués García y don Luis Posada Llera.

Fueron designados los turnos de la Comisión provincial para los distritos de Burgo de Osma, Medinaceli y Soria, siendo su resultado el siguiente:

Primer turno.—Don Dionisio Izquierdo Cacho.—Don Gregorio de Velasco Villaverde.—Don José Morales Esteras.

Segundo turno.—Don Sotero Llorente Lapuerta.—Don Ramiro Martínez de la Cava.—Don José María Fresneda.

Tercer turno.—Don Manuel Hilario Ayuso.—Don Vicente de Benito Rodrigálvarez.—Don Luis Posada Llera.

Cuarto turno.—Don Eustaquio Marqués García.—Don Mariano Medina Gonzalo.—Don Manuel Martiala y Manrique.

Para la Vicepresidencia de la Comisión provincial fué designado don Vicente Alvarez García.

—Enhorabuena soriana á los nombrados esperando de ellos actos de defensa provincial, más que la del sentido político de partidos.

Así sea.

—

En la sesión celebrada por la Excma. Diputación en el día de hoy, ha sido nombrado por unanimidad Contador de fondos provinciales don Vicente Pereda y Zamora, entre los tres solicitantes á la plaza.

El señor Pereda era Contador del Ayuntamiento de Talavera de Reina, y un oriundo de Soria.—Enhorabuena.

—

TARJETA PERIODÍSTICA.

Ayer, con sumo agrado recibimos la siguiente:

«Sr. Director de *Noticiero de Soria*: Querido amigo.—Cuente usted de este momento con que tiene en *Ideal Numantino* encargado de su dirección, á su affmo. que se le ofrece incondicionalmente con esta ocasión.—*Santiago Gómez Santacruz.*»

Muy de veras agradecemos al ilustrado periodista y distinguido y querido amigo señor Gómez Santacruz, su expresita tarjeta, sabiendo que si como inspirador de *Ideal Numantino*, en tanto le teníamos; no en menos e habremos de considerar ahora como digno Director del colega, local y católico, co que *Ideal* se distingue.

Compañerismo y sorianismo, siempre en el alma.

Salud y afecto.

═

EN EL AYUNTAMIENTO

Visita de cumplimiento.

La sesión de ayer noche la presidió el señor Vicén y asistieron todos los ediles, excepto los señores Jodra, Ropero y la Orden.

Mesa de prensa, *Avisador, Tierra Soriana, Verdad* y *Noticiero*.

Después, algunos funcionarios del Muni.

Se estaba leyendo el acta de la sesión anterior y fué anunciada la visita del Gobernador civil de la provincia señor García del Valle, al que acompañaban los Diputados provinciales señores Morales Esteras y Llorente Lapuerta. Estos se sentaron en los escaños del público.

Al señor Gobernador,—Alcalde y Concejales de pie en estrados,—se le hizo pasar al sitial presidencial y él rogó al señor Alcalde que siguiera ocupándolo hasta que se aprobase el acta.

Enseguida de aprobarse ésta, ocupó la presidencia el señor Gobernador.

—

Dijo, que con agrado había ido personalmente á devolver la visita que en nombre del Ayuntamiento de Soria había recibido del Alcalde y la Comisión que le habían visitado.

Elevando sus palabras á tono de sentido discurso, dijo que saludaba honrosamente á la Corporación representante directa del pueblo, y que tenía gran satisfacción en hallarse entre los Concejales, siendo él liberal de verdad.

Que cuando había sido elegido Gobernador de Soria, le dijeron que venía á un pueblo leal y castellano muy hospitalario, teniendo en su escudo la Ciudad el lema de pura y noble, lo cual tanto la honra y distingue y así venía á asociarse muy gustoso á ella.

Entrando en detalles, dijo, que había oído algo como rumor, de que la pureza en la emisión del voto, tratándose de elegir representantes del municipio, se resentia ó entibiaba, aunque él no diera gran crédito á la especie, pero que próximas las elecciones, no esperaba tal cosa de los sorianos y que si á llegar sucediera, sabrían rechazar con firmeza las dádivas en todo sentido.

Se subió de tono, su expresión, al tocar este extremo—que á la prensa local como sabemos ya le había expuesto,—juzgando que por todos los elementos sociales se impugnaría la venta del voto, contando al efecto, una historieta del rico viejo y verde codiciando á la doncella bella y pobre.

Habló de los pueblos y de los ciudadanos que se engrandecen por sus ideales, y reiterando su saludo, terminó el discurso.

—

Le contestó el Alcalde señor Vicén, celebrando la presencia de la primera Autoridad de la provincia en la casa del Pueblo, agradeciendo las frases de pureza hacia Soria y los sorianos, estimando la cooperación suya, pues así los organismos municipales, contando con valiosos apoyos, pueden desenvolverse más ampliamente.

Y en cuanto á lo de la pureza del voto manifestó que lamentaba tal especie de enfermedad en toda España, y que si á Soria pudiera haberse estendido y se llegase á esteriorizar, se sabría imponer el condigno castigo, ensalzando al vecindario y la libre emisión del sufragio.

Le reiteró la bienvenida.

Ningún concejal parecía que iba á hablar, pero, uno se levantó al fin á hacerlo.

Don Isidro Ramírez, que serenamente le dirige salutación correcta á la primera Autoridad y le dice que está entre buenos castellanos, deseando sea firme su cooperación para con el Ayuntamiento soriano

Y también le dijo, que precisamente era quien representaba al distrito más pobre de la capital, pero muy honrado, que elegía á sus concejales por simpatía y afecto, siendo él uno de tantos hijos del trabajo que se apresuraría á salvar á sus convecinos si por acaso corriesen riesgo en no ser puros y dignos en la emisión de su voto.

—Muy bien, se le oyó decir al señor Gobernador, y levantándose, éste, dió un ¡Viva Soria! que fué contestado, y el don Isidro Ramírez dió otro de ¡Viva el Gobernador!

—Buena visita de cumplimiento.

—

Continuaremos reseñando el resto de la sesión anterior.

—La única legítima **Sal Vichy-Etat** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase **Sal Vichy-Etat**. Rechácense las imitaciones.

40—56

Ecos y Noticias

La Comisión técnica de la Junta de Instrucción pública ha terminado la calificación de las Memorias presentadas por los señores Maestros durante las vacaciones últimas, y aunque es con el carácter de provisional, dan el resultado siguiente:

Sobresalientes, 12 de Maestros y 9 de Maestras, total 21.—Notables, 26 de Maestros y 45 de Maestras, total 71.—Buenas, 132 de Maestros y 58 de Maestras, total 190.—Medianas, 117 de Maestros y 10 de Maestras, total 127.—No aprobadas, 13 de Maestros y 4 de Maestras, total 17.

Según manifestación que nos ha hecho nuestro paisano y estimado amigo particular don Juan Aparicio Gil, se presenta candidato para Concejal por el distrito del Salvador.

Anteayer, en el mercado de Soria, reinaron los mismos precios que en el anterior, que detallábamos, tanto en cereales como en ganados lanar y de cerda.

La exportación de trigo sigue y suma, sobre todo de la parte del campo de Gómara y Almenar.

No hay alza en el precio, más bien lógica baja, y nuestra provincia parece ya no apurarse por existencias en cereales.

Ha sido aprovado en el primer ejercicio de las oposiciones que con tanta rigurosidad se están celebrando en Madrid, para el ingreso en el Cuerpo de Correos, el joven soriano Bienvenido Calvo Hernández. Reciba la enhorabuena así como sus profesores.

Durante los últimos diez días de Noviembre pasado, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 4 reses de vacuno mayor, 41 terneras, 46 carneros, 10 ovejas, 191 corderos, 42 machos cabríos, 95 cerdos y 67 cabritos. Total de reses 496, que han arrojado un peso de 11.818 kilos 300 gramos.

Anoche, en la sesión del Ayuntamiento, se discutió ampliamente el otorgar ó nó, un socorro á una desgraciada familia del Barrio de las Casas, como caso extremadísimo de miseria y de postración.

Propuso el concejal don Isidro Ramíroz, muy bien propuesto y muy plausible á nuestro juicio, que se abriese una suscripción voluntaria entre los representantes del municipio.

Se acordó que aparte de esto, se le conceda por la Corporación á tan desdichada familia un socorro único de 25 pesetas, á lo que no accedía en principio el señor Urraca y en la votación se quedó solo el señor Ramírez, negativamente.

La presidencia dijo que no era esto sentar precedentes, puesto que ya los había.

La caridad, como se dice, no debe tener patria, y sea del Barrio de las *Casas*, sea de Soria la familia, bien dado está el socorro.

Ahora que no olvide nuestro Ayuntamiento á los muchos pobres de Soria y por deber y humanidad haga algo en pró de la mendicidad, bien organizada y entendida.

Y que á los jornaleros no les falte trabajo en esta época del año.

Hoy se ha recibido comunicación oficial en la Zona de reclutamiento de Soria, de haberle sido concedida pensión diaria de cincuenta céntimos á Marcelina Lubreras Calvo, de la villa de Olvega, como esposa de un soldado reservista del Batallón de Cazadores de Barcelona, en filas.

Por la Dirección general de Obras Públicas ha sido aprobado el proyecto de reparación del puente provincial sobre el río Ebrillos, situado en el camino vecinal de Herreros á Molinos de Duero.

—

También por dicha Dirección se ha aprobado el presupuesto del camino vecinal de Molinos de Razón á Valdeavellano de Tera.

D. E. P. Confortada con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir en la madrugada de hoy después de larga y penosa enfermedad sufrida con gran resignación y á los 47 años de edad, la señora doña Catalina Sanz Diez, esposa de nuestro estimado amigo don Felipe Neri Barranco, conserge de la Excma. Diputación provincial.

Reciba éste, y su demás familia nuestro más sentido pésame.

Después de breve estancia en Soria, hoy ha regresado á Burgo de Osma, el conocido abogado de aquella villa, que con tantas simpatías cuenta allí y en esta capital, don Benito Navas Molina, al cual hemos tenido sumo gusto de tener entre nosotros.

INSTITUTO de curación de enfermedades de la piel y de garganta, nariz y oídos, dirigido por el reputado especialista don Alfredo Gallego, Paseo Recoletos, 31, Madrid. En fetides aliento y lupus (orina), su tratamiento es el único que hace desaparecer tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente, 1.ª clase n.º 164.

Según hemos oído decir, quizá en breve se establezca en Soria una gran Fonda-Hotel por un entendido madrileño que se propone montar su establecimiento con verdadero lujo, comodidad y economía.

Se hallan vacantes en el pueblo de Ambrona, las secretarías de Ayuntamiento y Juzgado municipal, aquélla con lo que se convenga con el agraciado y ésta con los derechos de arancel.

No ha vuelto á nevar estos días en Soria y la temperatura es bastante suave durante el día, con tendencia á lluvia.

✝

EL SEÑOR

Don Bernardo Sanz Zornoza

Falleció en esta Ciudad el día 27 de Noviembre de 1909

(Después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales)

—— D. E. P. ——

Su Director espiritual; su desconsolado hermano el Excelentísimo señor don Manuel Sanz Zornoza (ausente); sus sobrinos; su hermano político don Fernando Velaz de Medrano Arana (ausente); sus sobrinos políticos; sus primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir al Oficio fin de Novena que se celebrará el día seis del actual, á las diez y media de su mañana en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor, y por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 4 de Diciembre de 1909.

(El duelo se despide en el Templo.)

Los señores Sacerdotes que el citado día seis, se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del finado, en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor y Nuestra Señora de la Soledad, percibirán la limosna de dos pesetas cincuenta céntimos.

Hoy se han celebrado en varios templos de esta capital misas fin de año por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo y paisano don Nemesio Jiménez Valero, del que hoy precisamente es el primer aniversario, habiendo rendido tributo á la madre tierra, á los 42 años de edad.

Descanse en paz tan inolvidable paisano y reciban sus buenos hermanos nuestro reiterado pésame.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Santoral y Cultos.

Hoy sábado 4.—Santa Bárbara Santos Félix y Osmundo.

Domingo 5.—Santos Sabas, Anastasio y Santa Catalina.

Lunes 6.—San Nicolás de Bari.

Martes 7.—Santos Ambrosio, Policarpo, Urbano Teodoro.

—

En la iglesia de Nuestra Señora la Maoyr, principia hoy sábado á las cinco y media de la tarde la solemne Novena que con asistencia de la Capilla de música de la Insigne Iglesia Colegial dedica anualmente á su Purísima Madre la Asociación de Hijas de María Inmaculada.

—Mañana domingo, se celebrará á las ocho de la misma Misa de Comunión, en la iglesia de San Juan de Rabanera, por la Propagación de la Fé, y á las once solemne función, en la que predicará su Director el Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial, Liccenciado, don Felipe Andrés González.

—En la Insigne Iglesia Colegial también mañana domingo á las diez y cuarto, cantado el Evangelio, predicará don Hermenegildo Igea Carnicero, Canónigo de la misma.

—Estando Su Divina Magestad de manifiesto continúa á las cinco de la tarde la Novena que anualmente dedican á su Purísima Madre las Religiosas Clarisas.

—El miércoles fiesta de la Inmaculada Concepción, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino la función que anualmente dedica el Excmo. Ayuntamiento con asistencia del M. I. Cabildo Colegial, predicando el Presbítero don Cipriano Calonge Cura Regente Coadjutor de la iglesia de San Juan de Rabanera.

Carta de Madrid

3 Diciembre 1909.

Licenciamiento de reservistas.

Asegúrase que no sería extraño que el Gobierno, en su deseo de que los reservistas estén el menor tiempo posible en filas, no espere para su licenciamiento á que regresen á España las tropas de Melilla que hayan de venir en primer término.

La medida tendría el aplauso de todos, pues nada más justo que, una vez terminado el periodo activo de la campaña de Melilla, no se tenga más tiempo en filas á cuantos fueron á ellas por llamamiento extraordinario.

—

La recaudación en alza.

Los datos exactos relativos á la recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Noviembre último, arrojan un alza de 4.693.202 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Descontando el importe de las redenciones del servicio militar, queda todavía un aumento de de 700.000 pesetas en los recursos ordinarios.

Los valores públicos siguen mejorando. El tipo medio del cambio internacional ha pasado de 11,54 en 1908 á 8,60 en 1909.

—

El proceso del señor Macías.

El día 10 del presente mes se celebrará la vista de la causa que se sigue contra el señor Macías. El fiscal pide para el procesado la pena de ocho años de prisión.

Uno de estos días, el defensor señor Gutierrez Sobral, entregará la causa para que se proceda al nombramiento de Consejo de guerra.

—

Armas para los Religiosos.

Telegrafian de Bilbao diciendo que el Juzgado del distrito del Centro instruye diligencias con motivo de la circular de la fábrica de Aranguren y Compañía, de Placencia, ofreciendo armas para las Comunidades religiosas.

La circular á sido publicada por «El Liberal» y en poder del Juzgado obra un ejemplar de la circular, cuya autenticidad ha sido declarada por los mismos firmantes en un comunicado inserto en la Prensa reaccionaria de San Sebastián.

—

Las minas en Marruecos

Una sociedad holandesa se propone explotar la riqueza minera existente en el cabo de Tres Forcas.

La noticia ha sido comentada y la opinión general cree que todas las minas del Rif, deben explotarse por cuenta del Estado, para resarcirse de los gastos de la guerra.

—

Los carlistas y don Jaime

Los carlistas esperan que muy en breve se publicará un manifiesto de don Jaime de Borbón, en el que determinará el programa del partido y marcará la linea de conducta del mismo.

El diputado señor Vázquez de Mella, continúa al lado de don Jaime, y colaborará en la redacción del manifiesto.

—

Regreso de la Reina

En vista de la notable mejoría iniciada en la dolencia que aquejaba al príncipe Leopol do de Batemberg, los mèdicos han suprimido el parte diario de su estado.

La Reina Victoria almorzó ayer en la Embajada de España.

S. M. saldrá probablemente para España el lunes próximo.

—

Crédito para Obras públicas

El Consejo de Estado se ha reunido hoy en pleno y aprobado el expediente de concesión de un crédito de 10.500.000 pesetas para el abono de certificaciones de obras públicas que estaban pendientes de pago por carecer de fondos para ello.

—

Lo que dice Moret

El jefe del Gobierno ha negado fundamento á la noticia circulada de que haya de venir á ver al Rey el doctor Cardenal.

Asímismo ha calificado de invención el propósito que se le atribuye de plantear la cuestión de confianza por el resultado de la constitución de las nuevas Diputaciones provinciales.

Aun espera mayor derrota en las próximas elecciones de Ayuntamientos.

—

Cuestión Franco-marroquí

Cartas recibidas de Fez aseguran que cada día ofrece mayores dificultades la cuestión pendiente entre Francia y Marruecos en lo relativo al empréstito, por la oposición de algunos consejeros de Muley Hafid, y en particular del renombrado aventurero alemán Holzman.

Al propio tiempo se dice que el Sultán no tendrá más remedio que aceptar las proposiciones de Francia, por haber merecido la sanción de las potencias europeas.

Muley Hafid, al decir de personas bien informadas, preferiría á las exigencias de Francia que sus tropas continuasen ocupando la Chauía.

—

El Rey de Portugal y la caída de su Gobierno

De Francia ha regresado el jóven Rey de Portugal á Lisboa, sin novedad, encontrándose con la caída de su gabinete político, del que se dice que cumpliendo un plan anunciado hace tiempo, el gabinete Giolitti presentó al Parlamento la semana anterior, con carácter urgente, varios importantísimos proyectos financieros, cuyas bases eran la reforma del sistema tributario y el aumento de determinados impuestos.

Naturalmente, tales proyectos suscitaron el descontento de una gran parte del país y verdadera hostilidad en la Cámara, aun entre muchos individuos de la mayoría.

Se hacen los vaticinios más contradictorios sobre la solución del problema político; pero la opinión más generalizada es la de que, habiendo contribuído todos los lados de la Cámara á derribar al Gobierno, lo probable es que se forme el nuevo gabinete con miembros de las varias oposiciones gubernamentales, bajo la presidencia de Sonnino.

El Corresponsal.

Por Telégrafo.

A la hora de las cinco de la tarde (ya casi noche, ó sin casi) no hemos recibido la «Conferencia Telegráfica» de nuestro Corresponsal madrileño.

—¿Habrá averías en las líneas del conductor, ó en las del Gobierno?

Nada sabemos.

Y como nuestros habituales lectores lo puedan sentir, lo sentimos también.

Y cerramos la edición para que llegue al Correo.

Almanaques.

Muchos se podrán publicar para el próximo año de 1910, pero hay tres Almanaque que son tres joyas, utilísimas á todo el mundo.

Tales son:

El *Almanaque Bailly y Baillere,* que contiene Nuestro porvenir, Agenda para 1910, Mementos del año, Agenda agrícola perpétua en España y América, Guía del capitalista español Historia del año, El conjunto del sistema presente y porvenir de la tierra, El terremoto de Mesina, ¿Morirá de sed la tierra?, La iglesia independiente Filipina, Música, La canción del Mambrí, Historia de la república Helvética, La amenaza de las razas, Fechas más notables de la historia de España, Reyes y Jefes del Estado, Historia de la independencia americana, La mujer en el siglo XVIII, Alberto Durero, Pequeña guía de un viaje comercial á América, Ruta futura á la América del Sur, El futuro camino de la India, El porvenir del pacífico-Teatro de las guerras militares y comerciales de mañana, Los paises más ploblados del mundo, Dominio y expansión de las lenguas mundiales, La emigración española, Distancias que pueden recorrerse en una misma dirección, Los nuevos uniformes del ejército español, El año filatélico, La descomposición de los colores, La producción universal del petroleo, Significado y producción de palabras inglesas de frecuente empleo, Historia y leyenda de Barba Azul, Tipografía del porvenir, el lenguaje criollo, El carácter por el nombre propio, La cocina americana, El arte de sentarse á la mesa, El arte de alimentarse, Los progresos del feminismo, La moda femenina, Labores y trabajos manuales, El peinado femenino, La habitación del hombre sano, Un gallinero barato, Defenores de la agricultura, Aprender á podar rosales, Para iniciarse con buen éxito en la cría de las abejas, Criadero lucrativo de cereales, Para cosechar verduas en todo tiempo, Para preparar uno mismo buenas conservas de legumbres, Lo que hay que saber de mineralogía, De cien ciegos noventa lo son por culpa de los padres, La contabilidad automática, Algunos medicamentos nuevos, Los suelos como indicadores de enfermedades. Modo de producir la luz eléctrica, Maravillas de la telegrafía sin hilos, La vida media comparada de los animales y de los vegetales, Los sombreros de Jipi-japa, Grandes muy útiles descubrimientos y pequeñas invenciones, Ahorremos para mañana, Lo que vale un hombre según su edad, La producción siderúrgica, Un insecto que produce al año millones de pesetas, Nuestra exportación vinícola, Fisca popular, La química sin laboratorio, Curiosida les científicas, La canoa, Dificultad de varias cosas fáciles, El golfo, El polo, El tennis, La pelota, Guia de Buenos Aires.

Todo el texto con profusión de grabados.

Vale á 6 reales reales el ejemplar, encuadernado en tela, 8 id.

—

El Año en la mano.—Texto original, grabados nuevos. El año astronómico, El año religioso, El año judicial, Le caricatura en el extranjero, Historia del año en España, en América y en el extranjero, Agricultura practica, Inventos y descubrimientos, Historia, Literatura, La caricatura en España; en Mejico, su pasado y su presente, Marruecos, Haiti, Venezuela, La revolución turca, La independencia búlgara, La cocina moderna, Ferias y Fiestas, Abreviaturas comerciales, La Exposición de Valencia; División marítima, eclesiástica y militar de España, Dirigibles y Aeróplanos, Atletismo, Los nuevos acorazados, Música, Muertos ilustres, Juana de Arco, Todos los Pontífices romanos desde San Pedro á Pio X, Variedades, Centenarios célebres Darwin, Larra, Lincoln, Haynd, Pablo de Céspedes, Poe, La catástrofe de Mesina y Reggio Calabria, y muchas artículos curiosos é instructivos, Marruecos y España.

Vale el ejemplar seis reales.

—

Almanaque-España.—Este tan sólo cuesta *diez centimos de peseta.*

CONTIENE: Calendario y Santoral completo, con el tiempo probable, lunas, eclipses, fiestas movibles, etc.—REFRANES agrícolas escogidos, correspondientes á los doce meses del año.-FERIAS de España, relación de todas ellas, con las fechas en que se celebran.—Servicios de Correos, nuevas tarifas de franqueo que regirán desde 1.º de Enero.—FERROCARRILES, precios de los billetes desde todos los puntos de España á Madrid.—TARIFAS económicas para los transportes en gran velocidad (tarifas X 2 y X 4).—IMPUESTO de Consumos, para todos los artículos á su introducción en Madrid.—HOSPEDAJES, precios y condiciones de algunas casas de viajeros ya acreditadas, de Madrid. — CANTARES escogidos, coleccionables y, REGALO de cien pesetas al poseedor del Calendario-España que tenga el mismo número (todos estos Calendarios lo llevan en la 1.ª página) que el del premio mayor de la Lotería Nacional, en el sorteo de 23 de Diciembre de 1910.

Se venden estos Almanaques en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, SORIA.

LA CAMPANA

Confitería, Repostería y Cerería

DE

Pedro Pascual Calonge

Premiado en París en 1900.

Especialidad en Mantequillas y mantecadas.—Dulces y pastas finas. — Azúcares, Cacaos, Canelas y los inmejorables Turrones (infinidad de clases), Tartas, Ramilletes y otros generos para la presente temporada.—Ceras puras de abeja.

Collado, 9, SORIA. 2

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.** 40—56

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

habitual cuchi... chi... chichí... unas veces los caprichos de la naturaleza, otras la verdosa pompa de la vid y siempre la hermosura de uu cielo hermoso y azulado, el dorado de las espigas y la frescura de las huertas; de todo lo cual deducirá el lector que en dicha villa no solo se recolectan buenos cereales, sino tambien abundancia de vino, frutas y toda clase de hortalizas y legumbres, «siendo también el terreno muy abonado para el cultivo de remolacha, maiz, cáñamo y otros frutos,» nos dice D. J. S. de la O. cuyo informe corrobora la exactitud de nuestra descripción de 1880, además de poseer un monte de encina y enebro y ricos pastos para la ganadería lanar que constituye otro de sus recursos. Como que la región aquella si nó se asimila con las confinantes á las de Zaragoza y Logroño por el Norte opuesto, difiere únicamente en las costumbres y vestidos de sus moradores, en los accidentes del terreno y en los nombres y fondo de los ríos que la fertilizan. Ambas nos parecen como suntuosas puertas de ingreso al departamento soriano dispuestas de modo que compensan con creces la desilusión que el viajero experimenta cuando observa la aridez y tristura en que parece confundida la región del centro, cuyos únicos amigos suelen ser los montes y pinares y sierras con sus cazas de diferentes especies y sus murmuradores arroyos ganosos de los valles después de mil zis zases y rodeos y otros tantos tumbos por las escabrosas y gigantescas alturas.

Langa disfruta clima sano: tiene 1346 habitantes; una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones, y además de estas públicas las otras dos de párvulos privadas, unas y otras deficientes de condiciones higiénicas pedagógicas en opinión de dicho señor la O.; una fuente de buenas aguas; una iglesia parroquial de segundo ascenso dedicada al Arcangel San Miguel, cuyo espacioso templo ha sido reconstruído recientemente por donación particular; dos ermitas San Roque y Nuestra Señora de Paul, cuyo último nombre parece que abona la creencia valida entre los habitantes de que el origen de su población es esencialmente francés.

«La población se compone de dos partes: una situada en terreno

aguas, de que se surte el vecindario; una gran laguna, que riega parte del término; varios prados; un molino; algunos colmenares; diferentes valdíos, y monte poblado de encina, roble, chaparro, enebro, sabina y otros arbustos, con abundantes pastos para el ganado lanar, cabrío, lechar y de cerda y con caza de perdices, conejos, liebres y raposas.

La población está dividida en dos barrios, inmediatos entre si y colocada sobre dos pequeñas eminencias combatidas por todos los vientos.

Confina el término N. Montuenga, E. Iruecha, O. Chaorna, (los tres de la Provincia) y S. Maranchón (de la de Guadalajara). El terreno es de mediana calidad en la mayor porción, y sus productos cereales, judías, garbanzos, verduras, cáñamos y patatas, rendimientos que unidos á las utilidades del carboneo y de las lanas, satisfarían sobradamente las necesidades de los vecinos si los impuestos les abrumaran menos.

La índole de sus moradores es pacífica, su carácter sociable y sus costumbres sencillas.

LAI

Laina ó Layna, que antiguamente correspondió al Señorio del Ducado de Medinaceli con Alcaldes ordinarios, suma actualmente 630 almas con Ayuntamiento propio; tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de sólida construcción, bajo la advocación de la Virgen de la Cabeza; una ermita titulada Nuestra Señora de La Antigua; fuente con dos caños construída de piedra sillar al pie de la población; cuatro molinos harineros, y un buen monte de encina, robles y sabina provisto de pasto para el ganado lanar y regularmente dotado con caza de perdices, liebres y conejos, así como su vega cuya largura de una legua mide el río Blanco en el que abundan los cangrejos. Dicho monte es propiedad del referido Ducado.

El pueblo se halla situado en la parte baja de una colina á la

REGALOS
DEL
"NOTICIERO DE SORIA,,
para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas *que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo. y el* Calendario-España *para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las* 100 pesetas *que regala el autor de dicho Calendario.*

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—*Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y*

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, *escrito por el Académico y miembro de la la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.*

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—*Un precioso Timbre, nikel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y*

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—*Un elegante* Estuche, *caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y*

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, *para 1910.*

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletin de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. ____________________ *residente en* ____________________ *desea ser suscriptor á este periódico, por* __________ *meses, desde 1.° de Enero de 1910 á fin de* __________ *del mismo año, y cuyo abono de* __________ *pesetas entrega al suscribirse.*

__________ *de* __________ *de 19* ____

(Señas del domicilio) **El suscriptor,**

Se recibirán gratis todos los números del *Noticiero*, de los meses de Noviembre y Diciembre de 1909.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1910 — 6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos mas que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

FERRETERIA Y CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda calse de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y prec

SORIA —12—

TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO É HIJO
TOS
0,50 Ptas. PAQUETE

Guía de Ferrocarriles
Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc., etc.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro
de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0·75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas. — Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase escelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios economicos.

278 LAI

margen izquierda del rio *Blanco*, el cual brota en dos borbotones entre piedras á media legua de distancia cerca del despoblado *Obétago*, formando un gran charco de forma demicuadrangular como de un kilómetro de largo por medio de ancho.

Por su fondo y entre espadañas y vergazales nadan infinito número de diminutos y sabrosos pececillos y algunas aves acuáticas entre las que se distinguen las llamadas *gallinos* grandes como cuervos, de plumaje menos negro, con un casquete rojo, duro y brillante en la cabeza. Tal es el caudal de agua en su nacimiento, que á los cien metros de su aparición da ya constante impulso á uno de los cuatro molinos citados. Desde este punto corre hacia el pueblo, al cual llega después de voltear los rodesnos de otros dos molinos; hiende por mitad lo ancho de una vega, sin más obstáculo en su curso que la cacera del cuarto molino, y prosigue su marcha hacia *Ures* dividiendo la vega en dos mitades.

Dentro del término que confina por N. con el de Ures, por E. con el de Sagides, por S. con el de Luzón y Marañchón (éste de la provincia de Guadalajara), y por O. con el de Benamira, brotan varias fuentecillas, y se encuentra un gran hoyo llamado del *Tejo* porque en su fondo hubo un árbol de esa clase, que según referencias fué cortado fraudulentamente por los habitantes de otro pueblo vecino: Ese hoyo es circular, está en el monte y mide en su apariencia un Hectómetro de diámetro y unos veinte metros de profundidad. En el confin del término de este pueblo con el de Ures, y en el monte también, hay otros seis hoyos de mucha menos importancia pero muy próximos unos de otros y también circulares.

Como á la mitad del camino desde este pueblo á Medinaceli se encuentra una sima que trajo preocupados á los lugares de sus inmediaciones hasta que en 1876 los convenció el confeccionador de este libro, descendiendo á ella seguido por otros doce vecinos laynenses, de que su tal preocupación basada en cuentos y consejos de gentes crédulas eran infundadas; es un pozo natural abierto por la naturaleza en llano escarpado, de unos diez ú once metros de profundidad y tres de ancho; en su fondo hay dos cavernas, una que se

LAI 279

dirige hacia Ures y otra hacia Arbujuelo, del que ella toma el nombre; ni una ni otra galería ofrece cosa notable como no sean algunas estalactitas y abundante musgo culantrillo. Tal exploración se efectuó en la madrugada de 24 de Junio, teniendo que agradecer los exploradores al virtuoso párroco el haber rogado á Dios en el ofectorio de la misa que no les acaeciese mal alguno.

El terreno es fértil, produce abundancia de buenos cereales, cáñamos, patatas en abundancia, judías y hortalizas, y aún nos parece que, si los moradores lo intentaran, sacarían buenos rendimientos cultivando la vid, árboles frutales, nogueras y moreras.

Este pueblo corresponde al partido de Medinaceli, distante tres leguas por Salinas y por carretera; al obispado de Sigüenza, separado cinco; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; quince leguas le separan de la Capital de provincia, y se comunica con ella por Montuenga, Almaluez, Chércoles, Alentisque, Mombiona, Escobosa, Alparrache, Ribarroya, y Alconaba, ó desde Chércoles por Almazán, Lubia y Rábanos, ó desde Medinaceli por Adradas y Almazán y desde esta villa por ferrocarril.

El carácter de sus moradores es habitualmente sociable y obsequioso, sus costumbres pacíficas y sencillas, su trato cariñoso y condescendiente, su gratitud extrema.

Y cuente el lector que juzgo por experiencia, y que por corresponder á la estimación que me dispensó mientras fui Maestro de sus hijos, termino esta reseña diciéndole: Amado Layna, te recordaré mientras viva, dichoso seas.

LAN

Langa de Duero, es la antigua *Lagni* como pretende Diodoro Sículo, villa en el confin de la Provincia con la de Burgos, situada en un rebajado llano, pero resguardada del N. y E. ó sea por el lado que confina con Bocigas y Peñaranda, en cuyas alturas se levantan á modo de monolitos grandes peñascos que imitan caprichosas formas, inclusa la del hombre, por entre las cuales discurre la perdiz huyendo de la persecución humana y celebrando con su